



LA RAZÓN HISTÓRICA.  
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas  
ISSN 1989-2659  
Número 52, Año 2021, páginas 108-131  
[www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)

---

## Gestión de impuestos y el efecto mitigador del esfuerzo del auditor

**Paula Madalina Berar**

*Universidad de Murcia  
Grado en Administración de Empresas y  
Master de Auditoría por la Universidad de Murcia*

**José Serrano Madrid**

*Universidad de Murcia  
Doctor en Ciencias Económicas  
por la Universidad de Murcia.  
Profesor Asociado en la Universidad de Murcia*

### RESUMEN

El objetivo de esta investigación es examinar el efecto de una auditoría de calidad, medida por las horas efectivas dedicadas al encargo de auditoría, en la gestión planificada de los impuestos de los clientes auditados.

Utilizando una muestra de 880 observaciones de clientes auditados por auditores de pequeñas y medianas firmas de auditoría en el periodo 2008-2015 en España se analiza si mediante el incremento de las horas desempeñadas en un trabajo el auditor reduce la posibilidad de que su cliente opte por políticas fiscales agresivas.

Los resultados obtenidos muestran una relación negativa entre la gestión de impuestos y el número de horas dedicadas por el auditor a ese encargo. De los análisis adicionales se puede concluir que dicha relación puede variar, en función de la existencia de otras áreas de riesgo que obliguen al auditor a priorizar objetivos y en función del conocimiento acumulado del cliente por parte del auditor.

## ABSTRACT

The objective of this research is to examine the effect of a quality audit, measured by the hours spent by auditors on the audit engagement, on the planned management of the audited clients' taxes.

From a sample of 880 observations of clients audited by small and medium-sized audit firms in the period 2008-2015 in Spain, it is analyzed whether by increasing the hours performed on an engagement auditor reduces the possibility that his client will choose to aggressive fiscal policies.

The results showed a negative relationship between tax management and the number of hours dedicated by the auditor to that assignment. From the additional analyses it can be concluded that relationship may change, depending on the existence of other risk areas that oblige the auditor to prioritize objectives and based on the auditor's accumulated knowledge of the client.

**Palabras clave:** gestión de impuestos, esfuerzo, auditoría, pequeñas firmas.

## 1. INTRODUCCIÓN

A través de los impuestos, las empresas ven sustraídos sus beneficios por parte de las autoridades fiscales sin ninguna compensación inmediata (Dabboussi Moez, 2019). Por esta razón, son muchas las empresas que optan por unas políticas fiscales más agresivas encaminadas a minimizar los impuestos. Estas políticas suponen una amenaza para la economía y es por eso que existe un creciente interés académico sobre la gestión de los impuestos por parte de las empresas (Gaaya et al., 2017; Donohoe y Knechel, 2014, Chen et al., 2010).

El objetivo principal de este trabajo es, por tanto, investigar el efecto que tiene el esfuerzo del auditor en las políticas de gestión de impuestos en compañías auditadas por pequeños auditores y el posible efecto de determinados factores como el endeudamiento, la rentabilidad o su tamaño, que les incentivan a adoptar políticas tributarias agresivas (Minnick y Noga, 2010; Lanis y Richardson 2011). La finalidad de este trabajo es ofrecer unas conclusiones sobre el comportamiento de las empresas españolas en relación con las políticas fiscales cuando están siendo auditadas por auditores de pequeñas y medianas firmas de auditoría.

Si los clientes de auditoría llevan a cabo políticas fiscales agresivas y optan por gestionar a la baja sus impuestos, es posible que, como efecto dominó, arrastren a sus auditores a costes por sanciones, litigios y pérdidas de reputación (Kanagaretnam et al., 2016; Lanis y Richardson, 2012). Por esta razón, los auditores no se van a arriesgar a que sus clientes los expongan a grandes riesgos y en caso de detectar gestión planificada de los impuestos, aumentarán su esfuerzo en el encargo de auditoría en éste área.

La aportación de este trabajo es relevante porque hay pocas investigaciones en el contexto español que relacionen el esfuerzo del auditor de una pequeña y mediana firma de auditoría con la gestión de los impuestos de los clientes auditados. La literatura reciente se centra en investigar la calidad de la auditoría que ofrecen las grandes empresas de auditoría como las Big 4, manifestando que su exposición a litigios y pérdida de reputación es mayor que en el caso de las más pequeñas (Gaaya et al., 2017; Kanagaretnam et al., 2016; entre otros) pero se sabe muy poco sobre la auditoría de calidad que pueden ofrecer las pequeñas y medianas firmas de auditoría.

Las pequeñas y medianas empresas de auditoría tienen una reputación local que se puede ver afectada en caso de que sus clientes opten por políticas fiscales agresivas. Porque tal como señalaban De Fuertes et al. (2010), 451 sanciones de las 478 impuestas por el ICAC<sup>i</sup> en el periodo 1992 – 2010 fue a pequeñas y medianas empresas de auditoría. Este tramo de mercado se caracteriza principalmente por el gran número de oferentes existentes es elevado y no existen barreras de entrada al mismo, a diferencia del tramo de mercado formado por las Big 4.

El resto del trabajo se organiza como sigue: en la tercera sección se presentan los antecedentes literarios, en la cuarta sección se diseña la investigación, después se desarrollan los análisis empíricos y por último se presentan las principales conclusiones y limitaciones.

## 2. ANTECEDENTES LITERARIOS

El impuesto sobre sociedades en España está regulado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre y grava las rentas obtenidas por las personas jurídicas. Este impuesto ha sufrido modificaciones a lo largo de los años, siendo el tipo general del impuesto sobre sociedades en 2008 un 30% y un 25% a partir del 2015.

En la Unión Europea, el tipo de impuesto sobre sociedades está en torno al 25%, siendo más alto en Bélgica y Francia que tienen un tipo impositivo que ronda el 35% mientras que en Irlanda tienen el más bajo, de un 12,5%.

A partir del año 2015, hay siete países de la Unión Europea que superan a España en tipo impositivo que son: Francia con 34,4%, Bélgica con 34%, Alemania con 30,2%, Portugal y Grecia con 29%, Italia con 27,8% y Luxemburgo con 27,1% (Zubiri, 2017). Pero si se tiene en consideración el tipo impositivo del 30% al que tenían que hacer frente las empresas españolas entre los años 2008 y 2015, objeto de estudio de esta investigación, solamente Francia, Bélgica y Alemania tenían una tasa superior, lo que justificaría una actitud más agresiva por parte de las compañías españolas a la hora de pagar menos impuestos.

Los impuestos son considerados uno de los mayores costes en los que incurren las empresas, utilizando la evasión fiscal o la gestión de impuestos como política fiscal por parte de las mismas para evitar pagar impuesto sobre sociedades y aumentar su beneficio.

Las empresas dedican una serie de recursos e incurren en gastos para gestionar sus impuestos, por tanto, para adoptar políticas fiscales agresivas, tienen en cuenta que los beneficios que les aporta manipular sus impuestos sean mayores que los costes en los que puedan incurrir, como ser descubierto por las autoridades fiscales (Minnick y Noga, 2010; Langli y Willekens, 2017).

Estas políticas fiscales agresivas son una amenaza para la economía, los estados y los gobiernos de todo el mundo ya que las empresas les privan de una de sus

mayores fuentes de ingresos que son los impuestos (Chen et al, 2010; Gaaya et al., 2017).

Hanlon y Heitzman (2010) definen la gestión de impuestos como la reducción de la tasa explícita por parte de las empresas y abarca todas aquellas actividades que reducen su impuesto en función de los beneficios antes de impuestos.

Según Lin et al. (2014), no hay una medida única para calcular todos los comportamientos fiscalmente agresivos. Por tanto, la literatura reciente ha desarrollado un número de identificadores de gestión de impuestos (p.e. Dyreng et al., 2008; 2010; Frank et al., 2009) pero no se ha podido determinar la medida más fiable para medir la evasión de impuestos corporativa (Ohmuna, 2014).

Históricamente, se han utilizado dos proxies para capturar el amplio rango de actividades de evasión de impuestos, ETR y BTD. El tipo impositivo efectivo (ETR) hace referencia al gasto total de impuesto sobre sociedades entre el beneficio antes de impuestos (Armstrong et al., 2010; Chen et al., 2010). Esta medida es ampliamente usada en la literatura reciente (Lanis y Richardson, 2011; Minnick y Noga, 2010; Chen et al., 2010; Langli y Willekens, 2017). Es una medida apropiada para medir el comportamiento evasor de impuestos y la efectividad de las actividades de gestión de impuestos corporativos (Mills et al., 1998; Phillips, 2003) por muchas razones. Entre ellas, ETR puede medir cualquier forma de reducción de impuestos a través de lagunas fiscales presentes en la legislación vigente (Dyreng et al., 2017).

El ETR es una función inversa de la evasión de impuestos, es decir, cuanto menor sea el valor de la tasa impositiva aplicada mayor será la existencia de una política de evasión fiscal (Frank et al., 2009).

La otra medida de la evasión de impuestos corporativa es “Book-Tax Difference” (BTD) o diferencia de impuestos en libros. Es una medida muy usada en la literatura fiscal y hace referencia al beneficio contable antes de impuestos menos la base imponible estimada entre el total de activos (Wilson, 2009; Lin et al., 2014). Las empresas que tienen actividades fiscales más agresivas y optan por una gestión intencionada del impuesto de sociedades tendrán una BTD elevada (Cheng et al., 2012).

Existe otra medida, usada en investigaciones por Gaaya et al. (2017), que es la tasa impositiva efectiva del flujo de caja (CFETR), y que nace a partir de la tasa impositiva efectiva, y hace referencia al gasto total de impuesto sobre sociedades entre el cash flow operacional de la empresa (Lanis y Richardson, 2011). Esta medida se basa en la información obtenida del cash flow excluyendo así el impacto de la gestión de los ingresos (Gaaya et al., 2017)

Son numerosos los académicos que se han sentido atraídos por esta práctica fiscal y han centrado su investigación en la evasión de impuestos como Bianchi et al. (2014), Donohoe y Knechel (2014), Kanagaretnam et al. (2016), Lin et al. (2014), entre otros.

Siguiendo a Armstrong et al. (2015), las actividades de gestión de impuestos son consideradas políticas empresariales muy arriesgadas, pero hay diferentes factores como el tamaño de la empresa, su rentabilidad, su estructura de propiedad y su gobierno corporativo que incentivan a las empresas a planificar y gestionar sus impuestos (Minnick y Noga, 2010; Lanis y Richardson 2011; Gaaya et al., 2017).

Los clientes de las pequeñas y medianas firmas de auditoría suelen ser clientes de menor dimensión y tienen, por tanto, un impacto social más pequeño que los clientes de las firmas de auditoría más grandes pero existen diferentes incentivos para que éstas opten por manipular su información: motivos fiscales, incrementar la remuneración de los directivos, obtener acuerdos de financiación con los bancos o para obtener una situación más ventajosa frente a otros usuarios como los clientes, trabajadores o proveedores (Vander Bauwhede y Willekens, 2004; Coppens y Peek, 2005; Van Tendeloo y Vanstraelen, 2008).

En efecto, es probable que las empresas no sean partidarias de gestionar sus impuestos si los inversores están protegidos, la presión de los mercados de capitales es mayor o si está mal visto y los catalogaría como “malas empresas” (Kanagaretnam et al., 2016; Minnick y Noga, 2010). El hecho de que esta investigación se centre únicamente en pequeñas y medianas empresas, con menor visibilidad, hace que en arte se anule esa presión de los mercados y esa protección a inversores, que, en el caso de la muestra, suele coincidir con la gerencia de la compañía.

En estudios previos se obtuvo evidencia empírica que demuestra que cuando las empresas se enfrentan a problemas financieros, como ocurre en un periodo de recesión, éstas tienden a gestionar o manipular sus estados financieros (DeAngelo et al., 1994; Richardson et al. 2015), poniendo así al auditor en un riesgo de litigio o en pérdida de reputación.

Las empresas más apalancadas, es decir, aquellas empresas que están más endeudadas, tienen más incentivos para optar por políticas fiscales agresivas debido a la necesidad de hacer frente a las deudas (Langli y Willekens, 2017) viéndose esas deudas incrementadas en periodos en los que las empresas están pasando por malos momentos económicos, como el de una crisis económica y financiera.

Los sistemas contables proporcionan información a los inversores y a las autoridades fiscales. La auditoría externa de los estados financieros es una pieza fundamental en una economía de mercado ya que unos estados financieros validados por un auditor incrementan la confianza en el sistema contable, en la información financiera para los accionistas y otros usuarios permitiendo que estos se formen unos juicios más precisos sobre la información financiera que proporcionan las empresas y, por tanto, poder tomar mejores decisiones (Desai y Dharmapala, 2007).

La auditoría de calidad es considerada como uno de los mecanismos más efectivos porque protege a los usuarios de acciones fraudulentas y del oportunismo de los gerentes y directos de las empresas (Dabboussi Moez, 2019). Pero el papel que tiene el auditor en la gestión planificada de los impuestos de sus clientes de auditoría no está claro.

Algunos resultados de la literatura reciente apuntan que la experiencia y los amplios conocimientos de los auditores se usan para ayudar a sus clientes a manipular impuestos, de manera que las empresas que tienen auditores expertos presentan mayores niveles de evasión fiscal (Bianchi et al., 2014) mientras que otros resultados evidencian que las empresas que están siendo auditadas por auditores expertos tienden a gestionar menos sus impuestos (Gaaya et al., 2017).

La calidad de la auditoría se define por DeAngelo (1981) como la probabilidad de que el auditor detecte los errores e informe del incumplimiento. La literatura reciente relaciona la auditoría de calidad con el tamaño de la firma de auditoría indicando que las Big 4 aportan una auditoría de mayor calidad que las demás firmas de auditoría. Las empresas auditadas por grandes firmas de auditoría gestionan menos sus impuestos porque las Big 4 están expuestas a mayores riesgos como pérdida de prestigio o costes de litigios (Kanagaretnam et al., 2016; Lanis y Richardson, 2012; DeAngelo, 1981). Sin embargo, un estudio realizado por De Fuentes et al. (2010) en España en el periodo 1992-2010 ha demostrado empíricamente que las pequeñas y medianas empresas de auditoría también están expuestas a riesgo de sanciones ya que de las 478 sanciones que el ICAC impuso en ese periodo, 451 fueron a pequeñas y medianas firmas de auditores. Estas empresas también cuentan con reputación, no es una reputación a nivel internacional como las grandes empresas de auditoría, sino que es una reputación local, la cual también se puede ver dañada impidiendo que estas empresas puedan mantener las relaciones con sus clientes o no puedan conseguir nuevos clientes debido a la pérdida de reputación y, por consiguiente, menos ganancias futuras (Krishnan y Krishnan, 1997).

Según argumentaba Simunic (1980), la calidad del trabajo de auditoría se puede aumentar incrementando el esfuerzo en el encargo de auditoría. El esfuerzo que el auditor está dispuesto a realizar en el encargo de auditoría, y, por tanto, el nivel de calidad de auditoría a alcanzar, viene determinado por el riesgo de detección. Desarrollándose la auditoría bajo un enfoque de riesgo (Lemon et al., 2000), se define en la NIA-ES 200 el riesgo de detección como *“riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones”*. Por tanto, en función del riesgo de detección que el auditor está dispuesto a asumir, se asignarán los recursos al encargo de auditoría y, por consiguiente, se definirá el nivel de esfuerzo que tiene que hacer el auditor. Ante un incremento del esfuerzo realizado por el auditor, se reduce el riesgo de detección. Esta relación ha sido empíricamente evidenciada por diversos académicos como Johnstone y Bedard (2001), Bell et al.,



(2001) o Simunic y Stein (1996), manifestando que se aumenta el esfuerzo del auditor cuando hay un incremento de los riesgos.

El esfuerzo del auditor se mide por los recursos asignados al encargo de auditoría, como puede ser el número de horas dedicadas al encargo. Si el auditor trabaja más horas, su capacidad de detectar irregularidades en los estados financieros aumenta y, por tanto, es más probable que detecte si hay políticas fiscales agresivas. Las horas, como medida del esfuerzo del auditor, que han sido ampliamente usadas en la literatura (Simunic y Stein, 1996; O'Keefe et al., 1994; Bell et al., 2001), hacen referencia a las horas propuestas por el auditor al encargo de auditoría.

La relación que existe entre auditoría de calidad y ETR se nota principalmente en los países donde los inversores están fuertemente protegidos y la presión de los mercados de capitales es mayor (Kanagaretnam et al., 2016). En este trabajo se utilizan las horas efectivas empleadas por los auditores en el encargo de auditoría, que son las horas que los auditores han comunicado al ICAC. Por tanto, la hipótesis a contrastar es la siguiente:

H1: Hay una relación negativa entre la evasión de impuestos y el número de horas que trabaja el auditor de pequeñas y medianas firmas de auditoría.

### **3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

#### **3.1. Selección de la muestra**

Para llevar a cabo esta investigación se ha seleccionado aleatoriamente un subconjunto de la población representativo del segmento de pequeñas y medianas empresas de auditoría. Entre un total de 1.384 firmas inscritas en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), una vez descartadas por su gran tamaño las Big 4 y las denominadas Second-tier y siguiendo criterios de dispersión geográfica, se solicitó a 21 firmas de auditoría los modelos 03 presentados entre el período 2008-2015, y se obtuvo respuestas de 11 de ellas. Los datos se han cruzado con la base de

datos SABI para completar las distintas variables sujetas a investigación, eliminando de la muestra todas aquellas sociedades que no tenían gasto por impuesto de sociedades contabilizado en el ejercicio. En total se han analizado 880 observaciones de clientes auditados por auditores de pequeñas y medianas empresas.

Según el artículo 24.2 de la Ley de Auditoría, las empresas auditoras deberán comunicar al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) anualmente en el modelo 03, entre otra información, las horas empleadas en cada cargo y distinguiendo las que corresponden a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios, así como cualquier otra información que precise el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para el ejercicio de sus funciones.

### 3.2. Definición del modelo

Para probar si ante un mayor esfuerzo en el trabajo de auditoría se reduce la gestión de impuestos se estima el siguiente modelo basado en el propuesto por Gaaya et al. (2017)

$$TAX_{it} = \beta_0 + \beta_1 LNHORAS_{it} + \beta_2 ROA_{it} + \beta_3 ACPC_{it} + \beta_4 SIZE_{it} + \varepsilon_{it}$$

La variable *TAX* es la diferencia con el gasto de impuesto de sociedades contabilizado. Esta variable, que equivale a la medida ETR, se calcula como el gasto por impuesto de sociedades menos el resultado de multiplicar el resultado antes de impuesto por el tipo impositivo vigente dividido entre el total de activos (Wilson, 2009; Lin et al., 2014). Por lo tanto, los clientes con un mayor nivel de evasión fiscal tendrán unos valores más altos en esta variable.

La siguiente variable es *LNHORAS*, que recoge el esfuerzo del equipo de auditoría medido en las horas efectivamente requeridas para llevar a cabo la auditoría de cada empresa seleccionada en la muestra. Se ha considerado oportuno incluir esta variable en logaritmo neperiano para evitar problemas de escala, tal y como se ha hecho en la gran mayoría de estudios anteriores (Simunic y Stein, 1996; Bell et al., 2001; Johnstone y Bedard, 2001). Se espera una relación negativa con la variable *TAX*, pues se entiende que el incremento del esfuerzo del auditor aumentará su capacidad de detección de posibles irregularidades relativas con el impuesto de sociedades.

ROA es la variable que hace referencia a la ratio del resultado del ejercicio entre el total de activo. Se considera relevante la inclusión de esta variable ya que las empresas con mayores beneficios tienen más incentivos para gestionar el pago de impuestos y, por consiguiente, por optar por la evasión de impuestos (Lanis y Richardson, 2012).

Por último, se han incluido dos variables de control, *ACPC* y *SIZE*, que se relacionan con el esfuerzo tales como tamaño (O’Keefe et al., 1994), y solvencia (Butler et al., 2004). La primera mide la solvencia como activo corriente entre pasivo corriente y la segunda mide el tamaño como el logaritmo neperiano del activo total. La variable *ACPC* se introduce porque, tal como afirmaban Hanlon y Heitzman (2010), la evasión fiscal se considera parte de la estrategia general de inversión de la empresa y, por tanto, se espera que las empresas que tienen alta liquidez se involucren menos en actividades fiscales agresivas. La variable *SIZE* se introduce porque, tal y como señalaban Bianchi et al., (2014), se espera que *TAX* esté negativamente relacionada con el tamaño de las empresas ya que es probable que las empresas más grandes tengan mayor acceso a estrategias de planificación fiscal.

## 4. ANÁLISIS EMPÍRICO

### 4.1. Análisis descriptivo

En la tabla 1 se presentan los estadísticos descriptivos de las 880 observaciones incluidas en la muestra.

**Tabla 1**  
Estadísticos descriptivos de la muestra.

variable	media	mediana	p25	p75	min.	máx.	sd
<b>Horas</b>	133,93	124,64	100,00	150,00	40,00	470,00	56,09
<b>SIZE</b>	16.468,95	10.002,58	5.865,50	19.234,71	1.111,13	173.811,10	20.532,79
<b>ROA</b>	0,17	0,02	0,01	0,06	0,00	50,94	2,22
<b>TAX</b>	-0,04	0,00	-0,0013	0,0001	-15,27	0,07	0,71

Fuente: elaboración propia

Si las empresas realizan más actividades de agresión fiscal o agresión de impuestos, su ETR será más bajo (Lin et al., 2014). Teniendo en cuenta esta afirmación, en el caso de esta investigación la media de *TAX* es negativa, es decir, se

muestra una media de -4% de TAX de las empresas españolas que componen la muestra. Lo cual apunta a una mayor gestión intencionada de impuestos en comparación con los hallados por Lin et al. (2014) en su investigación.

Las horas medias usadas por pequeñas y medianas firmas de auditoría incluidas en la muestra son 134 aproximadamente. En su auditoria, los auditores utilizan entre 40 y 470 horas en la auditoria de sus clientes. La desviación típica es alta, lo que indica que hay una alta propensión del auditor a modificar su esfuerzo ante variaciones en la tipología del cliente: su tamaño, riesgos detectados, etc.

Por último, destacar que la rentabilidad económica media de las empresas incluidas en la muestra es del 17% siendo el valor máximo de esta variable del 500%. Tal y como indicaban Lanis y Richardson (2012), las empresas que tienen una mayor rentabilidad económica tienen mayores incentivos para realizar actividades de evasión de impuestos.

## 4.2. Análisis multivariante

En la tabla 2 se observan los resultados obtenidos de la regresión del modelo planteado anteriormente. LN(horas) es la variable experimental que viene explicada por las variables de control. El modelo es, por tanto, significativo ( $p=0,000$ ) y con una  $R^2$  ajustada del 98,5%.

**Tabla 2**  
Regresión del modelo para contrastar H1.

Variable	Coefficiente	Estadístico	Nivel de significatividad
<b>Variable experimental</b>			
LN(horas)	-0,018	-3,785	0,000
<b>VARIABLES DE CONTROL</b>			
ROA	-0,993	-226,667	0,000
SIZE	0,002	0,373	0,709
ACPC	0,002	0,475	0,635
<b><math>R^2</math> ajustado = 98,5%</b>			
<b>F = 12.906,333 (0,000)</b>			

Fuente: elaboración propia

La variable experimental LN(horas) está significativamente relacionada con TAX, de manera que a mayor horas, menor ETR, por lo que se acepta la Hipótesis 1. En este caso, cuantas más horas trabaja el auditor en la auditoria, el cliente gestiona menos sus impuestos. Las horas que trabaja el auditor es una medida de la calidad de auditoria, por tanto, se puede concluir que a mayor auditoria de calidad, menor evasión de impuestos. Estos resultados son similares a los obtenidos por Kanagaretnam et al. (2016) y por Langli y Willekens (2017). Ellos concluyeron que una auditoria de calidad reduce las políticas fiscales agresivas y la evasión de impuestos por parte de las compañías. Que las compañías adopten este tipo de políticas fiscales ponen en peligro la reputación del auditor y los exponen a litigios. Resultados similares fueron obtenidos por Gaaya et al. (2017) en su estudio. Las empresas con mayor agresividad fiscal exponen a los auditores a altos costes de litigios y pérdida de reputación, por tanto, ante un mayor esfuerzo del auditor el cliente verá reducidas sus posibilidades de evasión de impuestos, reduciendo así, el auditor, las posibilidades de verse inmerso en pérdidas por potenciales litigios o costes reputacionales (Donohoe y Knechel, 2014).

Las variables de control SIZE y ACPC no son estadísticamente significativas, por tanto, no se puede afirmar que el nivel de solvencia y el tamaño que tiene una empresa tiene relación con la evasión de impuestos de la misma.

Por el contrario, la variable ROA sí que es significativa y negativa. Las empresas que tienen una mayor rentabilidad económica, tienen menos incentivos para realizar actividades fiscales agresivas. Estos resultados son muy similares a los obtenidos por Gaaya et al. (2017) en su investigación sobre le evasión fiscal en Túnez y por Richardson et al. (2013) aunque se contradice con los recientes resultados obtenidos por Dabboussi Moez (2019) también basado en el contexto de Túnez cuyos resultados indican que una empresa con alta rentabilidad económica tiene más incentivos para comprometerse en actividades de evasión de impuestos.

### 4.3. Análisis adicionales

Para darle una mayor robustez a los resultados obtenidos se han realizado dos análisis adicionales probando la misma regresión pero utilizando como variable de control del tamaño la cifra de ventas obteniendo los mismos resultados. En el primero se analiza la posible relación entre el esfuerzo del auditor y la evasión de impuestos cuando el informe de auditoría tiene salvedades o no, y en el segundo análisis, si influye en esa relación que el auditor esté auditando muchos años al mismo cliente.

#### 4.3.1. Regresión en función de la existencia de opinión modificada

La auditoría se desarrolla bajo un enfoque de riesgos (Lemon et al.,2000), lo que lleva al auditor a enfocarse en aquellas áreas que puedan tener un mayor riesgo. En el mercado de auditoría español los honorarios se fijan antes de iniciar el trabajo, por lo que cualquier esfuerzo adicional al planificado lo tendría que asumir el auditor como pérdidas no contempladas. Por ello, cabe pensar que en caso de que exista algún área con mayor riesgo el auditor puede “descuidar” otras áreas de menor impacto en su opinión, como puede ser la gestión intencionada del impuesto de sociedades.

Para ello, se ha repetido la misma regresión del apartado anterior, pero dividiendo la muestra en dos grupos, aquellos clientes de auditoría que tienen informes de auditoría con salvedades de los que no, entendiendo que en aquellos en los que se ha modificado la opinión el auditor habrá invertido un esfuerzo adicional en los errores o irregularidades detectados en determinadas áreas, disminuyendo su esfuerzo en el resto. En la tabla 3 se muestran los datos obtenidos de ambas regresiones.

**Tabla 3**  
Regresión del modelo de auditorías con y sin salvedades.

	<b>Con salvedades</b>	<b>Sin salvedades</b>
<b>Variable</b>	Coefficiente (Estadístico)	Coefficiente (Estadístico)
<b>Variable experimental</b>		
<b>LN(horas)</b>	0,046	-0,021

	(0,630)	(-3,805)***
<b>Variables de control</b>		
<b>ROA</b>	-0,488 (-7,732)***	-0,993 (-197,679)***
<b>SIZE)</b>	-0,178 (-2,442)**	0,002 (0,433)
<b>ACPC</b>	-0,048 (-0,759)	0,003 (0,554)
<b>R<sup>2</sup> ajustado</b>	25,6%	98,5%
<b>Estadístico F</b>	17,161 (0,000)	9.826,504 (0,000)
<b>La significación estadística viene expresada en asterisco, a niveles superiores al 90% (*), 95% (**) y 99% (***) de probabilidad</b>		
<b>LN(Horas):</b> logaritmo neperiano de las horas efectivas requeridas para el encargo de auditoria		
<b>ROA:</b> resultado del ejercicio/total activos		
<b>SIZE:</b> logaritmo neperiano del total activo		
<b>ACPC:</b> activo corriente/pasivo corriente		

Fuente: elaboración propia

Como se refleja en la tabla 3, el modelo es significativo en ambas submuestras. En el modelo con informes de auditoría que contienen salvedades se puede observar que la variable LN(horas), que mide las horas efectivas dedicadas por el auditor al encargo de auditoría, no es estadísticamente significativa por tanto no se puede concluir que exista relación entre las horas que trabaja el auditor con la reducción de evasión de impuestos. Una posible explicación a este hecho es que, al haber salvedades en el informe de auditoría, el auditor se centra más en otras áreas de riesgo como aquellas áreas donde haya salvedades y no se preocupa tanto por el área fiscal. Esto se debe principalmente a que la legislación española obliga a los auditores a fijar sus honorarios al inicio del encargo de auditoria, esos honorarios son fijos y en caso de detectar irregularidades en otras áreas que no sea el área fiscal, tendrá que dedicarle más horas y más esfuerzos a esas áreas que presentan riesgos porque las firmas de auditoría tratan de optimizar sus honorarios (Bell et al., 1997; Lemon et al., 2000; Winograd et al., 2000; Eilifsen et al., 2001).

En este caso, a diferencia del modelo original, la variable de control SIZE, que controla el tamaño del cliente de auditoria, sí que es estadísticamente significativa, por tanto, en este caso sí que existe relación entre tamaño de la empresa y la evasión fiscal. Estos resultados apoyan a los obtenidos por Gaaya et al. (2017) que sugirieron

que las grandes empresas tienden a gestionar menos sus impuestos porque las grandes empresas están más preocupadas por la pérdida de reputación y valor de mercado que las más pequeñas.

La variable de control ROA también es estadísticamente significativa y existe una relación entre la rentabilidad económica y la evasión de impuestos al igual que en el modelo de regresión original del apartado anterior. De manera que las empresas que son más rentables económicamente tienen menos incentivos para realizar políticas fiscales agresivas. Estos resultados son similares a los obtenidos por Richardson et al. (2013).

En la regresión con la submuestra de informes de auditoría no cualificados la variable experimental LN(HORAS) sí que es estadísticamente significativa, es decir, hay relación entre las horas que le dedica el auditor a la auditoría y la evasión de impuestos al igual que ocurría en el modelo original del apartado anterior. Esto es, el auditor no ha destinado mayor esfuerzo en un área concreta, con motivo de la emisión de un informe cualificado, sino que ha podido distribuir su esfuerzo según las condiciones habituales previstas.

Igual que en el modelo inicial, la única variable de control que es estadísticamente significativa es ROA mientras que las otras dos variables que miden la solvencia y el endeudamiento y el tamaño de las empresas no son significativas.

#### *4.3.2. Regresión en función de los años de auditoría*

Los contratos de larga duración entre las firmas de auditoría y sus clientes de auditoría pueden tener consecuencias negativas o positivas, en función del enfoque que se haga de los mismos. Gran parte de la literatura existente afirma que hay una pérdida de la independencia y de la neutralidad necesaria por parte del auditor para poder desempeñar su trabajo cuando su contrato de auditoría se prolonga muchos años (Ruddock et al., 2006; Cahan et al., 2008). Por el contrario, la profesión de auditoría ha defendido que los contratos de larga duración permiten conocer mejor



al cliente, los clientes de las empresas de auditoría están más satisfechos y, por consiguiente, facilita la detección de los riesgos o de irregularidades (Seunghan, 2006; Gul et al, 2007, Simunic, 1980; Simon y Francis, 1988).

La presión del auditor sobre una posible gestión del impuesto puede variar en función de lo larga que sea la relación con el cliente de auditoría, pues adquirirá mayor conocimiento sobre la naturaleza de las posibles desviaciones que puedan surgir en el cálculo del impuesto, pudiendo planificar a prior si dichas modificaciones son razonables o por el contrario son errores o irregularidades.

Como análisis adicional, se divide la muestra en dos grupos en función de la mediana de los años en los que el auditor está presentando servicios al mismo cliente, para la muestra analizada. Surgen así dos grupos, uno en el que se engloban aquellos clientes a los que se les presta servicios menos de 7 años y otro grupo en el que están aquellos clientes a los que el auditor le presta servicios durante 7 años o más.

**Tabla 4**  
Regresión del modelo en función de los años que audita al mismo cliente

	<b>7 años o más</b>	<b>Menos de 7 años</b>
<b>Variable</b>	Coficiente (Estadístico)	Coficiente (Estadístico)
<b>Variable experimental</b>		
<b>LN(horas)</b>	-0,026 (-0,512)	-0,028 (-3,923) <sup>***</sup>
<b>VARIABLES DE CONTROL</b>		
<b>ROA</b>	-0,319 (-6,837) <sup>***</sup>	-0,993 (-155,186) <sup>***</sup>
<b>SIZE</b>	-0,037 (-0,743)	0,005 (0,653)
<b>ACPC</b>	-0,083 (-1,761) <sup>*</sup>	0,007 (0,989)
<b>R<sup>2</sup> ajustado</b>	10,3%	98,6%
<b>Estadístico F</b>	12,899 (0,000)	6.078,918 (0,000)
<b>La significación estadística viene expresada en asterisco, a niveles superiores al 90% (*), 95% (**) y 99% (***) de probabilidad</b>		
<b>LN(Horas):</b> logaritmo neperiano de las horas efectivas requeridas para el encargo de auditoria		
<b>ROA:</b> resultado del ejercicio/total activos		
<b>SIZE:</b> logaritmo neperiano del total activo		
<b>ACPC:</b> activo corriente/pasivo corriente		

Fuente: elaboración propia

La variable experimental LN(HORAS) no es estadísticamente significativa, es decir, no se puede concluir que exista relación entre las horas que dedica el auditor y una menor gestión del impuesto de sociedades cuando el contrato es de larga duración. Una posible explicación es la relajación del auditor con el paso de los años o la falta de independencia, aunque en los resultados obtenidos por Geiger y Raghunandan (2002) y Gul et al. (2007) se evidencia lo contrario. Ellos, en sus investigaciones, concluyeron que la independencia del auditor está amenazada en los primeros años de auditoría siendo los auditores más tolerantes y benévolo y estos efectos se mitigan cuando la relación entre auditores y clientes se prolongan más de 6 años.

Por el contrario, las horas que dedica el auditor a la auditoría vuelve a tener relación con la evasión de impuestos de los clientes de auditoría al igual que pasaba en el modelo original ya que la variable experimental LN(HORAS) es estadísticamente significativa cuando la duración del contrato de auditoría es inferior a 7 años. Tal como explicaba Simunic (1980), un nuevo cliente genera mayor riesgo al auditor porque existe una falta de conocimiento del mismo y, por tanto, el auditor dedicará más horas a ese encargo de auditoría.

## 5. CONCLUSIONES

El propósito principal de este trabajo era demostrar si existe una relación entre el número de horas efectivas que trabaja el auditor de pequeñas y medianas firmas de auditoría y la gestión de impuestos por parte del cliente auditado, esperando que dicha relación sea negativa. Es decir, cuantas más horas le dedica el auditor al encargo de auditoría, menor será la gestión de los impuestos por parte de sus clientes, pues al incrementar el esfuerzo del equipo auditor aumenta a su vez su capacidad de detección.

Para investigar esta relación se ha seleccionado aleatoriamente un subconjunto de la población representativo del segmento de pequeñas y medianas empresas de auditoría en el periodo 2008-2015, analizándose finalmente 880 observaciones de

clientes que han sido auditados por auditores de pequeñas y medianas firmas de auditoría. Para medir la evasión de impuestos se ha utilizado el tipo impositivo efectivo (ETR), una medida usada en la literatura reciente por investigadores como Lanis y Richardson (2011), Gaaya et al. (2017) o Chen et al. (2010).

Los resultados obtenidos sugieren que hay relación entre las horas efectivas dedicadas a la auditoría por el auditor y una menor evasión fiscal, evidenciando que cuantas más horas trabaja el auditor, el cliente opta menos por políticas fiscales agresivas. Ante una auditoría de calidad, las empresas son menos agresivas fiscalmente porque el incremento del esfuerzo del auditor incrementa la posibilidad de detección de actividades ilícitas en la declaración de impuestos, concluyendo por lo tanto que las auditorías de calidad suponen un menor incentivo para los administradores en la práctica de declaraciones impositivas irregulares. También se ha podido demostrar que otras variables influyen en la gestión fiscal de las empresas, como la rentabilidad económica. En este modelo, los resultados apuntan a que las empresas con mayores rentabilidades económicas tienen menos incentivos para gestionar sus impuestos. Por el contrario, no se ha podido obtener evidencia de que exista relación entre el tamaño de las empresas y la planificación de los impuestos a diferencia de otras investigaciones en las que se concluyeron que las empresas de mayor tamaño optan menos por actividades fiscales agresivas (Gaaya et al., 2017) o que las empresas de mayor tamaño gestionan más sus impuestos (Richardson et al., 2013).

En el modelo en el que se analiza dicha relación en función de la existencia o no de salvedades en los informes de auditoría, los resultados indican que ante la existencia de salvedades no se puede concluir que exista relación entre las horas que dedica el auditor a la auditoría y la evasión fiscal, mientras que en el caso de que los informes no contengan salvedades sí que vuelve a existir la misma relación que en el modelo original. Esto se debe a que el auditor se centra más en otras áreas que suponen un mayor riesgo, como son aquellas que se materializan en salvedades en el informe de auditoría, y se preocupan menos por el área fiscal.

Cuando la duración del contrato entre los clientes de auditoría y las pequeñas y medianas firmas de auditoría es de larga duración, en este caso superior a 7 años, no se puede concluir que existe relación entre las horas que dedica el auditor a la auditoría y una menor evasión de impuestos, mientras que en los contratos de 7 años o menos vuelve a existir la misma relación que en el modelo original. La inexistencia de relación estadística entre una menor evasión fiscal y el esfuerzo del auditor en los contratos de larga duración puede estar explicada por dos corrientes existentes en la literatura precedente. Por un lado, la profesión de auditoría afirma que los contratos de larga duración les permiten conocer mejor a sus clientes y detectar más fácilmente las áreas de riesgo (Gul et al, 2007), de tal forma que el auditor tiene información suficiente sobre el área fiscal del cliente y las diferencias entre el impuesto declarado y la variable TAX no tienen por qué estar asociadas a irregularidades. La otra corriente académica justificaría estos resultados argumentando que con el paso de los años el auditor se relaja, pierde independencia y neutralidad (Cahan et al, 2008).

Esta investigación tiene una serie de limitaciones porque se centra en empresas que han sido auditadas por pequeñas y medianas empresas de auditoría en el periodo 2008 a 2015 en España. Por tanto, las conclusiones obtenidas en este trabajo no se pueden extrapolar a otros países ni a otros periodos. Como segunda limitación está el uso de una única medida de la evasión fiscal de las empresas españolas y se desconocen cuáles serían los resultados si se usara otra medida.

Las conclusiones obtenidas, invitan a la realización de futuras investigaciones que incluyan otras medidas para la evasión fiscal e incluyendo más variables que midan el endeudamiento o la compensación que reciben los administradores por si están incentivados para realizar ciertas políticas fiscales agresivas. Otra investigación estudiando la relación que existe entre la experiencia del jefe de equipo de la firma de auditoría y la evasión de impuestos del cliente auditado, esperando una relación negativa ya que, a una mayor experiencia del jefe de equipo, se entiende que también hay un mayor esfuerzo de auditoría y, por ende, políticas fiscales menos agresivas.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armstrong, C.S., Blouin, J.L. y Larcker, D.F. (2010), "The Incentives for Tax Planning", *Working paper, Stanford University and University of Pennsylvania*
- Armstrong, C.S., Blouin, J.L., Jagolinzer, A.D. y Larcker, D.F. (2015), "Corporate governance, incentives and tax avoidance", *Journal of Accounting Economics*, 60(2), 1-17
- Asare, S.K. (1992), "The auditor's going-concern decision: Interaction of task variables and the sequential processing of evidence", *Accounting Review*, 67(2), 379-393.
- Banco de España (2017), *La evolución económica y financiera de las empresas no financieras españolas durante la crisis económica y primeros años de la recuperación. Un análisis comparado con la UEM*
- Bell, T. B., Marrs, F. O., Solomon, I., y Thomas, H. (1997), "Auditing Organizations Through a Strategic-Systems Lens: The KPMG Business Measurement Process", *Montvale (NJ), USA: KPMG*
- Bell, T.B., Landsman, W.R. y Shackelford, D.A. (2001), "Auditors' perceived business risk and audit fees: Analysis and evidence", *Journal of Accounting Research*, 39(1), 35-43
- Bianchi, P.A., Flasetta, D., Minutti-Meza, M. y Weisbrod, E.H. (2014), "Auditor Networks and Tax Avoidance: Evidence from private firms", *Working paper, University of Miami*
- Butler, M., Leone, A.J. y Willenborg, M. (2004), "An empirical analysis of auditor reporting and its association with abnormal accruals", *Journal of Accounting and Economics*, 37(2), 139-165
- Cahan, S., Emanuel, D., Hay, D. y Wong, N. (2008), "Non-audit fees, long-term auditor-client relationships and earnings management", *Accounting and Finance*, 48(2), 181-207
- Chen, S., Chen, X., Cheng, Q. y Shevlin, T. (2010), "Are family firms more tax aggressive than non-family firms?", *Journal of Financial Economics*, 95(1), 41-61
- Cheng, C.S.A., Huang, H.H., Li, Y. y Stanfield, J. (2012), "The effect of hedge fund activism on corporate tax avoidance", *The Accounting Review*, 87(5), 1493-1526
- Coppens, L. y Peek, E. (2005), "An Analysis of Earnings Management by European Private Firms", *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 14(1), 1-17
- Dabboussi Moez, F.K. (2019), "The Moderating Effect of Audit Quality on CEO Compensation and Tax Avoidance: Evidence from Tunisian Context", *International Journal of Economics and Financial Issues*, 9(1), 131-139
- De Fuentes, C., Illueca, M. y Pucheta, M.C. (2010), "Disciplinary sanctions and audit quality. Empirical evidence from an external oversight system. 33 EAA Annual Conference. Estambul. Turquía
- Desai, M.A. y Dharmapala, D. (2007), "Taxes and portofolio choice: evidence from JGTRRA's treatment of international dividends", *National Bureau of Economic Research*
- DeAngelo, L. E. (1981), "Auditor size and audit quality", *Journal of Accounting and Economics*, 3(3), 183-199

- DeAngelo, H., DeAngelo, L. y Skinner, D.J. (1994), "Accounting Choice in Troubled Companies", *Journal of Accounting and Economics*, 17(1/2), 113-143.
- Donohoe, M. y Knechel, M. (2014), "Does corporate tax aggressiveness influence audit pricing?", *Contemporary Accounting Research*, 31(1), 284-308
- Dyreng, S., Hanlon, M. y Maydew, E. (2008), "Long-run corporate tax avoidance", *The Accounting Review*, 83(1), 61-82
- Dyreng, S., Hanlon, M. y Maydew, E. (2010), "The effects of executives on corporate tax avoidance", *The Accounting Review*, 85(4), 1163-1189
- Dyreng, S., Hanlon, M., Maydew, E. y Thornock, J. (2017), "Changes in corporate effective tax rates over the past 25 years", *Journal of Financial Economics*, 124(3), 441-563
- Eilifsen, A., Knechel, W. R., y Wallage, P. (2001), "Application of the Business Risk Audit Model: A Field Study", *Accounting Horizons*, 15(3), 193-207
- Frank, M., Lynch, L. y Rego, S. (2009), "Tax reporting aggressiveness and its relation to aggressive financial reporting", *The Accounting Review*, 84(2), 467-496
- Gaaya, S., Lakhali, F. y Lakhali, N. (2017), "Does family ownership reduce corporate tax avoidance? The moderating effect of audit quality", *Managerial Auditing Journal*, 32(7), 731-744
- Geiger, M., y Raghunandan, K. (2002), "Auditor tenure and audit reporting failure", *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, (21), 67-78.
- Gul, F.A., Jaggi, B.L. y Krishnan, G.V. (2007), "Auditor Independence: evidence on the joint effects of auditor tenure and non-audit fees", *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, 26(2), 117-142
- Hanlon, M. y S. Heitzman, S. (2010), "A review of tax research", *Journal of Accounting and Economics*, 50(2-3), 127-178
- Johnstone, K. y Bedard, J. (2001), "Engagement planning, bid pricing and client response in the market for initial attest engagements", *The Accounting Review*, 76(2), 199-220
- Kanagaretnam, K., Lee, K., Bee, J., Lim, C. y Lobo, G. (2016), "Relation between auditor quality and corporate tax aggressiveness: implication of cross-country institutional differences", *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, 35(4), 105-135
- Krishnan, J. y Krishnan, J. (1997), "Litigation Risk and Auditor Resignations", *The Accounting Review*, 72(4), 539-560
- Langli, J. y Willekens, M. (2017), "Tax Avoidance, Horizontal Agency Conflicts and High-quality Auditing in Private Firms", *Working paper*
- Lanis, R. y Richardson, G. (2011), "The effect of board of director composition on corporate tax aggressiveness", *Journal of Accounting and Public Policy*, 30(1), 50-70
- Lanis, R. y Richardson, G. (2012), "Corporate social responsibility and tax aggressiveness: An empirical analysis", *Journal of Accounting Public Policy*, 31(1), 86-108

- Lemon, M., Tatum, K. y Turley, S. (2000), "Developments in the Audit Methodologies of Large Accounting Firms", *Monograph, APB London*
- Ley 27/2014, Ley del Impuesto Sobre Sociedades, Boletín Oficial del Estado, de 27 de noviembre
- Ley 22/2015, Ley de Auditoría de Cuentas, Boletín Oficial del Estado, de 20 de julio
- Lin, S., Tong, N. y Tucker, A. (2014), "Corporate tax aggression and debt", *Journal of Banking and Finance*, 40(1), 227-241
- Mills, L., Erickson, M.M. y Maydew, E.L. (1998), "Investments in tax planning", *The Journal of the American Taxation Association*, 20(1), 1-20
- Minnick, K. y Noga, T. (2010), "Do corporate governance characteristics influence tax management?", *Journal of Corporate Finance*, 16(5), 703-718
- Monterrey Mayoral, J. y Sánchez Segura, A. (2007), "Un estudio empírico de los honorarios del auditor", *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, (32), 81-110
- NIA-ES 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013
- O'Keefe, T., Simunic, D. y Stein, M. (1994), "The production of audit. Services: evidence from a mayor public accounting firm", *Journal of Accounting Research*, 32(2), 241-261
- Ohmuna, H. (2014), "Does executive compensation reflect equity risk incentives and corporate tax avoidance? A Japanese perspective", *Corporate Ownership and Control*, 11(2), 60-71
- Phillips, J. (2003), "Corporate tax planning effectiveness: The role of compensation-based incentives", *The Accounting Review*, 78(3), 847-874
- Richardson, G., Taylor, G. y Lanis, R. (2013), "The impact of board of director oversight characteristics on corporate tax aggressiveness: an empirical analysis", *Journal Accounting Public Policy*, 32(3), 68-88
- Richardson G., Taylor G. & Lanis R. (2015), "The impact of financial distress on corporate tax avoidance spanning the global financial crisis: Evidence from Australia", *Economic Modelling*, 44, 44-53
- Ruddock, C., Taylor, S. y Taylor, S.L. (2006), "Non-audit services and earnings conservatism: is auditor independence impaired?", *Contemporary Accounting Research*, 23(3), 701-732
- Rueda López, N. (2012), "Evolución del sistema tributario en España", *eXtoikos*, (2), 25-37
- Seunghan, N. (2006), "The impact of non-audit services on capital markets", *Working Paper, New York University*
- Simon, D.T. y Francis, J.R. (1988), "The effect of auditor on audit fees: test of price cutting and price discovery", *The Accounting Review*, 63(2), 255-269



- Simunic, D.A. (1980), "The pricing of audit services: Theory and evidence", *Journal of Accounting Research*, 18(1), 161-190
- Simunic, D.A. y Stein, M.T. (1996), "The impact of litigation risk on audit pricing: A review of the economics and the evidence", *Auditing: A Journal of Practice*, (2), 119-134
- Van Tendeloo, B. y Vanstraelen, A. (2008), "Earnings Management and Audit Quality in Europe: Evidence from the Private Client Segment Market", *European accounting review*, 17(3), 447-469
- Vander Bauwhede, H. y Willekens, M. (2004), "Evidence on (the Lack of) Audit-Quality Differentiation in the Private Client Segment of the Belgian Audit Market", *European Accounting Review*, 13(3), 501-522
- Wilson, R. (2009), "An examination of corporate tax shelter participants", *The Accounting Review*, 84(3), 969-999
- Winograd, B. N., Gerson, J. S., y Berlin, B. L. (2000), "Audit Practices of PricewaterhouseCoopers", *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 19(2), 176-182
- Zubiri, I. (2017), "Tendencias fiscales en la Unión Europea: situaciones e implicaciones para España", *Papeles de Economía Española*, (154), 39-84

---

<sup>i</sup> Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.